



FeSMC
Ferroviario

Servicios,
Movilidad
y Consumo



ADIF

Comunicado 126

Convenio Colectivo y CGE

Constitución definitiva de la Comisión Negociadora y negociación para la implantación de las 37,5 horas

21 de noviembre de 2018.- Esta mañana hemos mantenido una nueva reunión de la Comisión Negociadora del II Convenio Colectivo pluriempresarial de ADIF y ADIF Alta Velocidad, donde se ha procedido a la **constitución definitiva** de la Mesa, formada por **15 miembros** y **9 asesores**, como ya os anunciamos en nuestro [Comunicado 122.18](#).

Durante la misma, hemos manifestado nuestra predisposición a mantener una negociación ágil encaminada a un convenio colectivo que tenga una vigencia de 2 años con la posibilidad de prorrogarlo un año más y que recoja, fundamentalmente, el **Desarrollo Profesional** donde debemos concretar sin dilación un acuerdo y su **financiación específica**, el **incremento salarial**, la **jornada**, **aspectos sociales**, así como que la **Estructura de Dirección** quede protegida por el convenio.

A continuación, se ha reunido el CGE con la Dirección de la empresa para continuar con las negociaciones sobre la implementación de la **jornada laboral de 37,5 horas**. Durante la reunión, la empresa ha hecho referencia al Estatuto de los Trabajadores donde se fija una jornada de 1.826 horas con 27 minutos, queriendo tomar éste como referencia para aplicar la reducción.

La empresa, fiel a su estilo, sigue alargando el proceso para no aplicar la jornada de 37,5 horas que, según nuestros cálculos, existe una diferencia de horas muy superior a las referenciadas por su parte, según la Disposición Adicional 144 de la Ley 6/2018.

Desde UGT **exigimos** que **no se dilate el proceso** y se acuerde la acumulación de horas en jornadas completas, fijando un criterio común para todos los trabajadores y trabajadoras.

FeSMC-UGT Informa

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**



@ugtferroviarios

www.ugtferroviarios.es

Página 1 de 1

AHORA TE TOCA



TÚ ELIGES